
	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.11 del 2 de abril de 2014</b>	<b>Página 1 de 2</b>

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Rectoría	Miércoles 2 de abril de 2014	10:00 a.m.	11:30 a.m.

<b>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Vicente Perrián Petro	X		
Vicerrector Académico	Iván Núñez Orozco	X		
Vicerrector Administrativo	Antonio Herrera Succar	X		
Representante de los Decanos	María Lucy Hernández Chadid		X	X
Representante de los Jefes de Departamento	Carlos Iriarte Montes	X		
Representante de los Docentes	Rubén Darío Jaramillo Lanchero		X	
Representante de los Estudiantes	Antonio Gómez Cerra	X		
Secretaria General	Jeiny Emiliani Ruíz	X		

<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</li> <li>Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se reglamenta la planeación, aprobación y ejecución de las Salidas de Campo, Visitas de Observación y prácticas de Laboratorio por fuera del Campus Universitario".</li> <li>Estudio y revisión de la programación de Salidas de Campo para el período 01 de 2014.</li> </ol>

<b>DESARROLLO</b>	
<p><b>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</b></p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td><b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO <u>X</u></b></td> </tr> </table> <p><b>2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución "Por medio de la cual se reglamenta la planeación, aprobación y ejecución de las Salidas de Campo, Visitas de Observación y prácticas de Laboratorio por fuera del Campus Universitario".</b></p> <p>La Secretaria General informó que en sesión del 17 y 18 de marzo de 2014, el Consejo Académico analizó la propuesta de Resolución "Por medio de la cual se reglamenta la planeación, aprobación y ejecución de las Salidas de Campo, Visitas de Observación y prácticas de Laboratorio por fuera del Campús Universitario" y le hizo unas correcciones. Igualmente, decidió remitir la propuesta ajustada al Asesor Jurídico para su análisis y concepto. Teniendo en cuenta que aún está pendiente la decisión se presenta el referido proyecto de Resolución para esos efectos.</p> <p>Seguidamente, el Consejo Académico procedió con el análisis del proyecto de Resolución ajustado y luego de amplia discusión sobre el mismo, decidió aprobarlo, obviando el parágrafo transitorio del artículo 3 y el numeral 3 del artículo 6, como se observa en el documento que se adjunta. <b>(Anexo 1).</b></p> <p><b>3. Estudio y revisión de la programación de Salidas de Campo para el período 01 de 2014.</b></p> <p>El Vicerrector Académico informó que le solicitó a los Jefes de Departamento, cuyos programas a cargo contemplan salidas de campo, le hicieran llegar la relación de las mismas, pero solo las remitió el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola y la Jefe del Departamento de Biología y Química.</p>	<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO <u>X</u></b>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO <u>X</u></b>	

	<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
	<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: No.0</b>
	<b>ACTA No.11 del 2 de abril de 2014</b>	<b>Página 2 de 2</b>

Seguidamente, se inició el análisis de las prácticas del departamento de Agrícola, y luego del análisis de las mismas, el Rector dejó constancia que la Universidad tiene la disposición de apoyar todas las prácticas que requieran los diferentes programas académicos, pero es importante que los comités curriculares y los consejos de facultad hagan un análisis académico juicioso y objetivo de las mismas.

Finalmente, se decidió aplazar la revisión de la programación de Salidas de Campo para el período 01 de 2014, y hacerlo en un Consejo Académico extraordinario ampliado con la participación de los jefes de departamento, cuyos programas a cargo contemplan salidas de campo, el sábado 5 de abril de los corrientes, a partir de las 9:00 a.m. en la Sala de Juntas de la Rectoría, para lo cual dichos funcionarios deben hacer llegar a la Secretaría General la relación de las prácticas por asignaturas, con sus correspondientes guías, lo cual debe hacerse, a más tardar, el jueves 3 de abril del año en curso.

A las 11:30 a.m. se dio por terminada la sesión.

<b><u>DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR</u></b>		
<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Aprobar la propuesta de Resolución "Por medio de la cual se reglamenta la planeación, aprobación y ejecución de las Salidas de Campo, Visitas de Observación y prácticas de Laboratorio por fuera del Campus Universitario".	Secretaria General	2 de abril de 2014
Aplazar la revisión de la programación de Salidas de Campo para el período 01 de 2014, y hacerlo en un Consejo Académico extraordinario ampliado con la participación de los jefes de departamento, cuyos programas a cargo contemplan salidas de campo, el sábado 5 de abril de los corrientes, a partir de las 9:00 a.m. en la Sala de Juntas de la Rectoría	Secretaria General	2 de abril de 2014

<b><u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u></b>			
<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Realizar Consejo Académico Extraordinario para la revisión de la programación de las salidas de campo para el período 01 de 2014.	Consejo Académico	2 de abril de 2014	5 de abril de 2014

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Lunes 7 de abril de 2014	2:00 p.m.	Sala de Juntas de la Rectoría

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA</u></b>
<b>NOMBRE: VICENTE PERIÑÁN PETRO</b>	<b>NOMBRE: JEINY EMILIANI RUIZ</b>
<b>FIRMA: Original firmado por Vicente Periñán Petro</b>	<b>FIRMA: Original firmado por Jeiny Emiliani Ruíz</b>

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día siete (7) de abril de 2014.

Original firmado por  
**JEINY EMILIANI RUIZ**